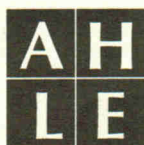


ACTAS DEL  
IV CONGRESO INTERNACIONAL  
DE HISTORIA  
DE LA LENGUA ESPAÑOLA

La Rioja, 1-5 de abril de 1997

*Editadas por*

*Claudio García Turza  
Fabián González Bachiller  
Javier Mangado Martínez*



ASOCIACIÓN DE HISTORIA  
DE LA LENGUA ESPAÑOLA



GOBIERNO DE  
LA RIOJA



UNIVERSIDAD DE  
LA RIOJA

## UNA ACEPCIÓN OROGRÁFICA DEL LAT. CINGULUM EN LOS ROMANCES HISPÁNICOS

MARÍA DOLORES GORDÓN PERAL y STEFAN RUHSTALLER

En el punto Se 302 del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*<sup>1</sup>, correspondiente a la localidad de El Garrobo, situada en la Sierra Morena sevillana, figura un registro *cincho de piedra*<sup>2</sup>, concretamente en el mapa dedicado al significado 'riscal', 'cerro lleno de peñas grandes', 'peñascal en la cumbre de un cerro' (t. IV, mapa 909). El informante ofreció la precisión de que un *cincho de piedra(s)* es un 'precipicio rocoso', un 'despeñadero'. Este valor orográfico de la voz *cincho* no vuelve a aparecer en ningún otro punto del mismo ni de otros mapas del *Atlas* andaluz en los que se recogen significados orográficos.

Pues bien, al acudir a las obras lexicográficas, tanto las referentes al idioma común como las de carácter dialectal, no hallamos ningún valor de la voz *cincho* coincidente con el registro del *ALEA*. Sin embargo, no cabe dudar de la autenticidad de tal dato, pues hemos podido comprobarlo personalmente no sólo en la misma localidad serrana de El Garrobo, sino también en la vecina de Cazalla de la Sierra, e incluso en una población de la comarca de la Campiña sevillana —La Puebla de Cazalla—, donde hemos recogido una acepción igualmente orográfica —aunque un tanto divergente— de *cincho*: la de 'vaguada entre dos cerros'<sup>3</sup>. Como se ve, los resultados de las consultas a los habitantes de poblaciones del norte y del sur de la provincia de Sevilla vienen en cierto modo a coincidir, pues *cincho* es para ellos un término que designa, entre otras cosas<sup>4</sup>, un determinado accidente del terreno, un 'precipicio' o una 'hondonada, vaguada o estrechez producida por la proximidad de dos cumbres o cerros'.

<sup>1</sup> M. Alvar, A. Llorente, G. Salvador, *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, Granada, 1961-1973 (citamos en adelante *ALEA*).

<sup>2</sup> [θiŋŝo ðe pjéðrɛ] fue la pronunciación exacta recogida por los encuestadores del *Atlas*.

<sup>3</sup> Los encuestados de una localidad vecina como El Arahál, sin embargo, desconocían este apelativo, constándoles solamente el nombre del cerro del cercano término de Carmona.

<sup>4</sup> *Cincho* posee otros valores en andaluz: 'encella' (vid. A. Navarro, «Occidentalismos en andaluz», *Español Actual*, 43 (1985), pp. 71, 72, 86) es uno de tales valores, que se da también en Extremadura (vid. A. Viudas Camarasa, *Diccionario extremeño*, Publicaciones de la Universidad, Cáceres, 1980, s.v.).

Si en la actualidad el valor orográfico del término *cincho* parece, pues, tener una difusión extremadamente limitada —ya que sólo se documenta en tres puntos aislados de la provincia de Sevilla—, no debió ocurrir esto mismo en lo antiguo. Podemos hacer tal afirmación con toda certeza basándonos en el testimonio que nos brindan los nombres de lugar. En efecto, encontramos la voz *cincho* no sólo formando parte de topónimos de la Sierra Morena y de la Campiña sevillanas, sino también en nombres de la Sierra Sur de Sevilla y de varias comarcas de las provincias de Badajoz, Huelva, Cádiz y Málaga. Naturalmente, sólo un valor semántico como el orográfico que estamos estudiando podría justificar la presencia de la voz *cincho* en nombres de lugar (y, de modo más concreto, en nombres principalmente de elevaciones del terreno). He aquí los datos que hemos podido reunir:

### Provincia de Sevilla:

*El Cincho, Los Cinchos* (Cazalla de la Sierra).<sup>5</sup>

*Vereda del Cincho* (Aznalcóllar).<sup>5</sup>

*Cerro del Cincho* (Carmona).<sup>6</sup>

*Cerro del Cincho* (El Coronil).

*El Cincho* (Utrera).<sup>7</sup>

*Cerro del Cincho* (Coripe).<sup>8</sup>

*Cincho Gateras* (Villanueva de San Juan).<sup>9</sup>

### Provincia de Huelva:

*Aldea del Cincho* (Cortegana).

*Anejo Cincho, Umbrías Cincho* (Almonaster la Real).

*Huerta del Cincho* (Zalamea la Real).<sup>10</sup>

*Cinchón* (Escacena del Campo).<sup>11</sup>

<sup>5</sup> Véase M.D. Gordón, *Toponimia sevillana. Ribera, Sierra y Aljarafe*, Sevilla, 1995, pp. 123 ss.

<sup>6</sup> Véase mapa del Servicio Geográfico del Ejército, Cartografía Militar de España, Mapas Generales, Serie L, Escala 1:50.000 (citado en adelante SGE), hoja 13-41.

<sup>7</sup> Véase S. Ruhstaller, *Toponimia de la Campiña de Utrera. Estudio lingüístico e histórico*, Excma. Diputación Provincial de Sevilla / Fundación Luis Cernuda-Excmo. Ayuntamiento de Utrera, Sevilla, 1990, pp. 45 ss.

<sup>8</sup> Véase mapa SGE, hoja 13-43.

<sup>9</sup> Dato de Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, *Inventario de toponimia andaluza* (citamos en adelante *Inventario*), Sevilla, 1990, t.8, s.v. También uno de los nombres del término de Cazalla de la Sierra figura en este repertorio toponímico, si bien grafiado con la forma errónea *Los Cinches*. Ofrecemos una reseña crítica de esta fuente en nuestro trabajo «Reflexiones sobre un tipo peculiar de obra lexicográfica: los repertorios corográficos», en J. Terrado (ed.), *Toponimia. Más allá de las fronteras lingüísticas. Studia toponymica in memoriam Joan Coromines et Alfonso Irigoyen Oblata*, Lérida, 1998, pp. 23-40.

<sup>10</sup> Datos de M.P. Noblejas Pérez, *Repertorio de nombres geográficos. Huelva, Zaragoza*, 1979, s.vv.

<sup>11</sup> Dato de *Inventario*, t.5, s.v.

**Provincia de Cádiz:**

*Cerro del Cincho* (Algodonales<sup>12</sup>; Puerto Serrano<sup>13</sup>).

**Provincia de Málaga:**

*Cerro del Cincho* (Ronda)<sup>14</sup>.

**Provincia de Badajoz:**

*El Cincho, Cincho de Abajo, Cincho de Arriba, Cincho de Enmedio* (Badajoz).

*Camino del Cincho* (Santa Marta).

*Río Cincho* (Higuera la Real)<sup>15</sup>.

De uno de estos nombres —concretamente del término sevillano de Cazalla de la Sierra— tenemos noticia ya en la temprana fecha de 1344 a través del valiosísimo *Libro de la Montería de Alfonso XI*, donde se cita cinco veces:

«*La Cabeça et el Arroyo del Çincho, et la maiada de Domingo Açanar, et el Rencon del Milano, et el Alcornocosa et el Risco Trauieso es todo vn monte, et es bueno de osso en yuierno et en el comienço del verano. Et son las bozerias la vna por allende del Rio de Viar desde la maiada de Bolsa de Fierro, Viar ayuso, fasta las casas de Estewan Peres el Vieio; et la Alcornocosa fasta el collado del Rencon de la Figuera; et la otra desde la Cabeça del Çincho por çima de la cumbre et de la cumbre fasta Viar en derecho de las casas de Estewan Peres. Et son las armadas la vna a do se ayuntan los dos arroyos del Çincho, deyuso de la cabeça de en medio; et las otras dos armadas son en el collado que es entre la Cabeça del Çincho et Risco Trauieso. Et que esten rrenueuos en el çerro que es entre el Arroyo del Çincho et el Alcornocosa, por que fagan yr el venado al arroyo arriba. Et la primera vez que corriemos este monte, matamos en el vn osso de los buenos que nunca viemos fasta aquel dia*» (*Libro de la Montería de Alfonso XI*, fols. 284v285r.<sup>16</sup>).

La falta de documentación de la voz *cincho* en su acepción orográfica, tanto en la toponimia como en el léxico vivo de otras áreas peninsulares, resulta llamativa. No quiere decir esto, sin embargo, que estemos ante un

<sup>12</sup> Dato del mapa SGE, hoja 1443 (coords. 81-90).

<sup>13</sup> Véase *Inventario*, t.2, s.v.

<sup>14</sup> Véase mapa SGE 15-44 (coords. 06-64) e *Inventario*, t.7, s.v.

<sup>15</sup> Véase V. López Azorín, *Repertorio de nombres geográficos. Badajoz, Zaragoza, 1979*, s.v. Además de estos nombres con la forma masculina *Cincho*, existen otros que presentan el femenino *Cincha*: así, el citado *Repertorio* correspondiente a la provincia de Huelva (véase más arriba, n. 10) registra el nombre *La Cincha* de término de El Campillo, y el *Inventario* de la misma provincia (véase *supra*, n. 11) trae *La Cincha* de término de La Palma del Condado. El mismo tipo toponímico existe también en la vecina provincia de Badajoz, donde el *Repertorio* correspondiente documenta un nombre *La Cincha* en Jerez de los Caballeros.

<sup>16</sup> Hemos consultado la ed. de D.P. Seniff, Madison, 1983.

registro aislado de la voz. En efecto, en puntos de un área que se extiende por todo el este de la Península —y que incluso continúa hasta abarcar la zona de los Alpes suizos e italianos, según veremos—, se conocen derivados romances del mismo étimo latino CINGULUM con similares sentidos de carácter orográfico que los registrados para *cincho* en Andalucía. Así, hay *Sierra de la Cingla* (cf. los ya citados topónimos *Cincha* de Huelva y Badajoz)<sup>17</sup> en Yecla (Murcia)<sup>18</sup>; *Masico de la Cingla*, *Muela de la Cingla*, *Cinglas* y *Camino de las Cinglas*, en la provincia de Teruel, en cuatro localidades diferentes<sup>19</sup>; y en el Alto Aragón, concretamente en el Valle de Tena, se dan nombres de lugar *Lacingla* y *Soracinglas*. J.J. Guillén Calvo, que nos aporta este último dato<sup>20</sup>, añade que *cingla* es término usado con el sentido de 'pasadizo de hierba en rocas escarpadas' en documentos de la comarca fechados en 1727. Por otra parte, en dos topónimos medievales de la región de Cuenca, hallamos la variante castellana arcaica *çenllo*<sup>21</sup> (*El Collado del Royo de los Çenllos* y *Çenllo Derrengado*)<sup>22</sup> como denominaciones de elevaciones del relieve del terreno. E incluso podemos mencionar un dato que indica la existencia del valor orográfico de CINGULUM en mozárabe: el topónimo abulense moderno (*Collado, Garganta, Peña, Regadera, Arroyo, Santuario de Nuestra Señora de Chilla*)<sup>23</sup>. Este nombre se documenta en el ya citado *Libro de la Montería* bajo la forma antigua *Chienlla*, cuya autenticidad queda demostrada por su constancia en el texto: aparece así nada menos que nueve veces (la única variante —meramente gráfica— es *Chjenlla*)<sup>24</sup>. Esta forma —idéntica a la conque se antes vista en cuanto a la solución del grupo NG'L, pero con palatalización de C<sup>i</sup> y con un diptongo difícil de explicar— parece representar el resultado mozárabe de CINGULA, variante femenina<sup>25</sup> de CINGULU<sup>26</sup>; de este modo, el nombre *Chilla* aludirá a la misma *peña* de

<sup>17</sup> Véase *supra*, n. 15.

<sup>18</sup> Véase M.J. Vallcanera Calatayud, *Repertorio de nombres geográficos*. Murcia, Valencia, 1976, s.v.

<sup>19</sup> Véase V. Muñoz Garrido, *Repertorio de nombres geográficos*. Teruel, Valencia, 1974, s.v.

<sup>20</sup> J.J. Guillén Calvo, *Toponimia del Valle de Tena*, Zaragoza, 1981, p. 68.

<sup>21</sup> El grupo -NG'L-, antes de dar la solución moderna -nch-, adoptaría en el castellano primitivo la forma -nll-; J. Corominas y J.A. Pascual (*Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (6 vols.) —citado en adelante DECH—, Madrid, Gredos, 1980-1991, s.v. *cincho*) postulan explícitamente una forma hipotética \**cinllo* como eslabón intermedio entre CINGULUM y *cincho*. En el artículo dedicado a *cello*, voz documentada por vez primera en 1614 como *cenllo*, los etimólogos califican esta forma de «evolución dialectal oriental del grupo -NG'L-». También en gallego antiguo se documenta *cenllas* (véase s.v. *cincho*).

<sup>22</sup> Véase S. Ruhstaller, *Materiales para la lexicología histórica. Estudio y repertorio alfabético de las formas léxicas toponímicas contenidas en el Libro de la Montería de Alfonso XI*, Tübingen, 1995, pp. 28-29.

<sup>23</sup> Véase M.A. López Navarro, *Repertorio de nombres geográficos*. Ávila, Zaragoza, 1979, s.v.

<sup>24</sup> Véase para este nombre también S. Ruhstaller, «Un repertorio de nombres de lugar de mediados del siglo XIV y su valor para la investigación toponomástica castellano-leonesa y la lexicológica en general», en A. Álvarez - H. Perdiguero (eds.), *Toponimia de Castilla y León. Actas de la Reunión Científica sobre Toponimia de Castilla y León*, Burgos, 1994, 241-259.

<sup>25</sup> Hemos visto esta variante femenina ya en aragonés (recuérdese la voz *cingla* citada más arriba, que aparece en función de apelativo y de topónimo); cf. también los topónimos con la forma *Cincha* de Huelva y Badajoz enumerados antes (véase n. 15).

<sup>26</sup> La etimología indicada por E. Tejero Robledo, *Toponimia de Ávila*, Ávila, 1983, p. 42,

cuya existencia *in situ* nos habla la forma castellana —al parecer tautológica, desde un punto de vista diacrónico— *Peña de Chienlla*<sup>27</sup>. Pero, según adelantamos ya, la difusión geográfica del fenómeno léxico que estamos estudiando no se limita a los romances de la Península Ibérica. G. Rohlfs<sup>28</sup> recoge, además del arag. *cingla* 'corniche formée par des rochers' y el cat. *cingle* 'endroit qui forme précipice', 'endroit accessible entre deux rochers' (< CINGULA (CINGULUM) 'ceinture'), el gasc. *sinclo* 'corniche', 'gradin herbeux dans les rochers escarpés'; este romanista remite, asimismo, a los dialectalismos de la Italia septentrional *cinghia*, *cinghio*, *sen-gio*, *sengia*, 'rocher escarpé' y al ejemplo toponímico de la Suiza alemana *Tschingel*. Podemos añadir a esto que *Tschingel*, nombre de lugar presente en toda la geografía alpina (con var. *Zingel*)<sup>29</sup>, es, además, apelativo común en dialectos germánicos de Suiza, donde se emplea con los sentidos de 'Felsband', 'Grasstreifen in den Felsen', 'Felskopf', 'felsiger Zacken'<sup>30</sup>. Meyer-Lübke aporta más materiales al respecto: «Tess. *seng* 'von Felsen umgebene Weide', bergam. *senc*, veron. *sengo*, abt. *cendel* 'einzeln stehender Fels', obw. *cengel* 'id.'. Die Bedeutung 'Fels' findet sich von Piave bis an die Quellen des Rheins, *schingel* in St.Gallen, Glarus, Bern, dann val.-ses. *cengle*, vallis., Dauphiné *segle*, kat., mallork. *cengle* 'steiler Abfall', dauph. *cegio* 'ein aus Felsen gehauener Weg', veron. *sengo* 'Mühlstein', arag. *cella*-*Faßreif*...»<sup>31</sup>. Ratifica todos estos materiales J. Corominas, quien afirma —apostillando datos del *Rätisches Namenbuch*— que «la palabra *cingle* [...] es universal en todo el norte catalán [...] en el sentido de 'barrera de riscos', 'precipicio' y [está] representada en el resto del dominio catalán [...]; reaparece en Aragón *cinglo*, *cillo* 'yacimiento de peña, precipicio' [...] y en los Pirineos gascones *sinclo* 'cornisa'...»<sup>32</sup>.

Si hubiéramos dispuesto únicamente del testimonio publicado de las hablas castellanas actuales —que se limita al registro *cincho de piedra* 'pre-

n. 1 («*Chilla*, de *chillar*, lat. *sifilare* 'silbar'»), no es admisible lingüísticamente: además de que el verbo *chillar* tiene un origen distinto (véase *DECH*, s.v.), resulta difícil concebir que el derivado verbal *chilla* pueda dar origen a la creación de un nombre de lugar.

<sup>27</sup> De haber dispuesto tan sólo de la variante moderna, *Chilla* —que es la que figura ya en un manuscrito posterior del mismo *Libro de la Montería*; véase la edición de D.P. Seniff, p. 72—, resultado de una reducción del diptongo ante *ll* y de la simplificación del grupo consonántico *-nll-*, inusual en el castellano del siglo XIV, habríamos postulado un étimo —erróneo— CÉLLA 'granero' (o 'celda'), con evolución mozárabe. En otras zonas, la solución mozárabe del lat. CÉLLA ha dejado realmente descendientes en toponimia, como muestra el nombre *Chilla* (así ya en la documentación antigua) de Villamanrique (Sevilla); véase M.D. Gordón Peral, «De toponimia hispalense», en *Philologia Hispalensis*, II,1 (1988), pp. 148-149.

<sup>28</sup> G. Rohlfs, *Le Gascon. Études de philologie pyrénéenne*, Tübingen, 1977, pp. 71 y 179.

<sup>29</sup> Véase H. Schmid, «An der Westgrenze des Rätoromanischen», en *Vox Romanica*, 39 (1980), pp. 155 ss.

<sup>30</sup> Véase *Schweizerisches Idiotikon. Wörterbuch der schweizerdeutschen Sprache*, Frauenfeld, 1987, t.XIV, s.v. Las voces suizas *Tschingel* y *Zingel* son préstamos de antiguas lenguas románicas alpinas en los dialectos germánicos.

<sup>31</sup> W. Meyer-Lübke, *Romanisches etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, 1972 [5ª reimpr. de la 3ª ed.], s.v. CINGULUM 'Gürtel'.

<sup>32</sup> *Tópica Hespérica*, Madrid, Gredos, 1972, t.II, pp. 168-169.

cipicio rocoso', 'despeñadero' del *ALEA*—, podríamos haber creído que la acepción orográfica estudiada en este trabajo era una especialización semántica ocurrida modernamente y de forma puntual en una localidad andaluza, o incluso que este registro totalmente aislado era defectuoso o fruto de algún equívoco. Sin embargo, al conjugar este dato con los mucho más abundantes que suministra la toponimia, y al situarlo en el marco más amplio de las lenguas y los dialectos romances, hemos podido descubrir que la voz dialectal del actual andaluz occidental es manifestación de un fenómeno difundido por amplias áreas de la Romania y que posee una antigüedad que sin duda remonta a la etapa anterior a la de la fragmentación del latín. Pero, además, la documentación que hemos reunido de la voz en su específica acepción orográfica, no sólo nos ha permitido rastrear un relicto arcaico en una zona marginal de la Romania, sino que además nos ha posibilitado señalar dos hechos de interés general para el estudio de la historia de la voz *cincho*: por un lado, hemos documentado la variante fonética arcaica castellana *çenllo* que —como forma intermedia entre *CINGULUM* y *cincho*— viene a aclarar la problemática evolución fonética de la voz; y, por otro lado, hemos podido aportar la primera atestiguación del término en el idioma, pues la repetida documentación de un topónimo *El Cincho* en el *Libro de la Montería*, de mediados de la decimocuarta centuria, adelanta en más de medio siglo a la que se ha tenido hasta ahora por primera datación de la voz, la correspondiente al *Glosario del Escorial* (de hacia 1400)<sup>33</sup>. Por lo demás, debe subrayarse el hecho de que esta primera documentación de *cincho* —como también la de la variante arcaica cast. *çenllo*<sup>34</sup>, y la de la forma mozárabe *chienlla*—, corresponde precisamente a la tan escasamente conocida acepción orográfica que hemos estudiado en este trabajo<sup>35</sup>.

<sup>33</sup> Véase *DECH*, s.v. *cincho*. Parece, además, que lo que los lexicógrafos documentan no es la voz cast. *cincho*, sino el valor romance del término (el *Glosario* recoge la traducción *estrofus*= *cingulum aureum*).

<sup>34</sup> Efectivamente, como ya hemos comprobado más arriba por la referencia del *Libro de la Montería*, la primera vez que aparece *çenllo* en un texto lo hace con nuestro valor orográfico (el *DECH*, s.v. *cello*, señala, como vimos, la aparición de *çenllo* en el sentido de 'aro del tonel' en un inventario murciano del año 1614).

<sup>35</sup> Repárese en que, según la obra de Alfonso XI, las tres formas toponímicas coinciden en ser denominaciones de *cabezas* (La *Cabeza* del Cincho), *cumbres* («desde la *Cabeza* del Cincho por cima de la *cumbre*»; véase p. 117 de la citada ed.), *collados* («el *Collado* del Royo de los Çenllos»; p. 92) y *peñas* («por cima de la sierra fasta la *Peña* de Chienlla»; «desde *cima* de Chienlla, por la *cumbre* ayuso fasta...»; p. 72).